INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de Diciembre de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa Nº 35/12 "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS (Esteban Benitez)"** elaborado, en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.
La Comisión Evaluadora designada para la evaluación correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 011-003/09, que según acta de fecha 26 de noviembre de 2012, esta integrada por los siguientes funcionarios: **Abog. Federico Javier Arce Sitjar** en representación de la **Dirección Jurídica, Dra. Maria Lourdes Fretes de Ratti** en representación del Centro de Medicina Fisica y de Rehabilitacion, **el Lic. Marcelo Bordon** por la **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios,** y el **Lic. Diego Ramirez Ferreira como funcionario certificado por la DNCP.**

1. ANTECEDENTES

Que por Nota Interna DAC/AC7/N° 046/12 de fecha 13 de setiembre de 2012, la Directora del Centro de medicina Fisica y Rehabilitación en base alo resuelto en la RCA N° 072-002/12, por la que se adjudica el item 1 y se declara desierto el item 2 de la CD N° 19/12, solicita iniciar los tramites de un nuevo llamado para la adquisición del item 2 en beneficio del Asegurado Esteban Benitez, con C.I. N° 1.907.006, con amputacion Transtibial Miembro Inferior izquierdo.

La Unidad Técnica de Contrataciones por Memorandum DBS/TC/Nº 1147 de fecha 14 de setiembre, informa que se ha reprogramado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012 con el ID Nº 244.728.- La modificacion se realiza en atención al Memorando DBS/DLI2/N° 403/12

Según Nota **P.R.D.G.B.S. Nº 2261/2012** de fecha **15 de octubre de 2012** se comunica a Contrataciones Publicas el inicio de la **Contratación Directa Nº 35/12 "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS (Esteban Benitez)",** correspondiente al Código del **PAC 244.728.**

Que, por Resolución Nº 082-003/12 de fecha 09 de octubre de 2012, se Autoriza el llamado a la **Contratación Directa Nº 35/12 "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS (Esteban Benitez)"** Y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

Que fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD**
2. **ALDO BERGONZI**
3. **CAO S.R.L.**
4. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
5. **CEIDOR S.R.L.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Apto. Contratos
D.C.P.

Dra. Ma. Lourdes Fretes de Ratti
Médico Fisiatra
Reg. 3381

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 007345/2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Contratacion cuenta con disponibilidad presupuestaria por un monto de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001626/2012 de fecha 19 de setiembre de 2.012. Asi mismo se informa que el llamado afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales".

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 119/12 de fecha 20 de noviembre de 2012, siendo las 08:15 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 35/12 "Adquisición de Prótesis para Asegurado del IPS (Esteban Benitez)"**, seguidamente siendo las 08:30 horas se procdiodio a la apertura de los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **8.021.244 (guaraníes ocho millones veintiún mil doscientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.** Según la planilla de precios el oferente consignó en letras el siguiente monto: **(ocho millones novecientos veinte mil doscientos cuarenta y cuatro)**. La oferta consta de 1 a 35 (uno a treinta y cinco fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1223523 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **CEIDOR S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **13.640.000 (guaraníes trece millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 26 (uno a veintiséis fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1223617 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

4. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Formulario de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 Inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe
FUNDACION SOLIDARIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CEIDOR SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Dra. Ma. Lourdes Fretes de Ratti
Médico Fiscal - Reg. 3.331

4. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

FUNDACION SOLIDARIDAD

Monto de la Oferta: Gs. Gs. 8.021.244.
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Si bien se nota un error de tipeo en lo referente al precio expresado en letras en la planilla de precios, debiendo ser el valor correcto el de guaranies ocho millones veintiun mil doscientos cuarenta y cuatro, conforme a la nota de fecha 4 de diciembre de 2012, enviada por la misma empresa. Ademas cabe resaltar que la oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en los Art. 57 y 58 del decreto reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

CEIDOR S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs. 13.640.000
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

5. SOLICITUD DE ACLARACION DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

Se solicito a la empresa Fundacion Solidaridad la Declaración Jurada de compromiso de presentar una garantía técnica de los bienes proveídos por un periodo de seis meses, contados a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva, la misma

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. C.P.E.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Dra. Ma. Lourdes Fretes de Ratti
Médico Fisiatra - Reg. 3.331

fue remitida en tiempo. Igualmente la empresa remition una nota de aclaracion en relacion al monto ofertado en letras de su planilla de precios que ya fue observado y aclarado en el acta en el momento de la apertura de sobre

6. CUADRO COMPARATIVO

	ITEM Nº	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FUNDACION SOLIDARIDAD	1	7754	42242302 - 080	**Paciente:** Esteban Benítez Ruiz – Con amputación transtibial miembro inferior izquierdo **Pre - Prótesis (Pilón) y Prótesis:** **Característica:** Modular con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero, de origen indistinto. Pie Dinámico, con combinación de un núcleo de chopo y la función de la espuma de alta densidad; forma del talón natural con giro fácil y adaptador modular de titanio, para movilidad 1+2 y altura de tacón 10+/- 5 mm, soporte de peso corporal hasta 125kg , Tamaño de pie 29 (según calce de 43cm) Pulgar separado Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel Prever un cambio de soquet entre el pilón y la prótesis (El paciente calza Nº 43, pesa 99 kg y mide 1,76 de altura) Prever 3 cambios de medias de silicona.	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR/ARGENTINA OTTO BOCK/ALEMANIA	8.021.244	8.021.244
	ITEM Nº	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CEIDOR SRL	1	7754	42242302 - 080	**Paciente:** Esteban Benítez Ruiz – Con amputación transtibial miembro inferior izquierdo. **Pre - Prótesis (Pilón) y Prótesis:** **Característica:** Modular con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero, de origen indistinto. Pie Dinámico, con combinación de un núcleo de chopo y la función de la espuma de alta densidad, forma del talón natural con giro fácil y adaptador modular de titanio, para movilidad 1+2 y altura de tacón 10+/- 5 mm, soporte de peso corporal hasta 125kg., Tamaño de pie 29 (según calce de 43cm). Pulgar separado Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel Prever un cambio de soquet entre el pilón y la prótesis. (El paciente calza Nº 43, pesa 99 kg y mide 1,76 de altura) Prever 3 cambios de medias de silicona.	1	UNIDAD	UNIDAD	OTTO-BOCK ALEMANIA POLIOR BRASIL	13.640.000	13.640.000

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Verificadas las ofertas presentadas por las empresas, Fundacion Solidaridad y Ceidor S.R.L., se observa que las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. VERFICACIONES DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	FUNDACION SOLIDARIDAD	CEIDOR SRL
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.C.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.D.S.

Dra. Ma. Lourdes Fretes de Ratti
Médico Fisiatra - Reg. 3.331

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE
Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE
Constancias de prestaciones de servicios en empresas de igual envergadura al I.P.S. de por lo menos 2 (dos) años.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren la capacidad de la empresa en cuanto a tenencia de equipos similares a los solicitados en las especificaciones técnicas, mínimo 8 (ocho).	CUMPLE	CUMPLE
Constancias, certificados, órdenes de entrega, etc., como mínimo de los 2 últimos años, que demuestren experiencia como proveedor de los bienes, objeto del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente conclusión:

Se sugiere adjudicar a la firma Fundacion Solidaridad ya que cumple con todos los requisitos solicitados y presenta el precio mas bajo, según el siguiente cuadro;

ITEM Nº	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	7754	42242302 - 080	**Paciente:** Esteban Benítez Ruiz – Con amputación transtibial miembro inferior izquierdo. **Pre - Prótesis (Pilón) y Prótesis:** **Característica:** Modular. con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero, de origen indistinto Pie Dinámico, con combinación de un núcleo de chopo y la función de la espuma de alta densidad; forma del talón natural con giro fácil y adaptador modular de titanio, para movilidad 1+2 y altura de tacón 10+/- 5 mm, soporte de peso corporal hasta 125kg., Tamaño de pie 29 (según calce de 43cm). Pulgar separado Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel Prever un cambio de soquet entre el pilón y la prótesis. (El paciente calza N° 43, pesa 99 kg y mide 1,76 de altura) Prever 3 cambios de medias de silicona.	1	UNIDAD	UNIDAD	POLIOR/ARGENTINA OTTO BOCK/ALEMANIA	8.021.244	8.021.244

Son Guaranies: Ocho Millones ventiun mil doscientos cuarenta y cuatro, IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.C.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

Dra. Ma. Lourdes Pretes de Raffo
Médico Fiscal - Reg. 3.331

10. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

Programa	Descripcion de Programa Presupuestario	Rubro	Monto Presupuestado ejercicio 2012	Monto Total de la sugerencia de adjudicacion IVA INCLUIDO
2	Asistencia Medica General	350	8.021.244	8.021.244

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Diego Ramírez Dpto. Contratos ..... **Lic. Diego Ramirez Ferreira** **Funcionario Certificado por la DNCP**	Dra. Ma Lourdes Fretes de Ratti Médico Fisiatra Reg. 3.331 ..... **Dra. María Lourdes Fretes de Ratti.** **Centro de Medicina Fisica y de Rehabilitacion**
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Federico Javier Arce Sitjar Abogado Mat. Nº 1.[illegible] Dirección Jurídica **Abog. Federico Javier Arce Sitjar** **Dirección Jurídica**	..... **Lic. Marcelo Bordon** **Dirección de Gestion de Bienes y Servicios**